



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 032  
2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día primero de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora, y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Sindica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las diez horas con veintiséis minutos, del día primero de agosto del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para nombrar al Presidente por Ministerio de Ley.
5. Comunicado por parte del Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se comunicó, para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del punto número 3; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 031, de fecha veintinueve de julio del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario, del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro: Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para nombrar al Presidente por Ministerio de Ley. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, para que cubra la licencia temporal, del Presidente Municipal, el Primer Regidor C. Elidio Benito Cruz.

Acto seguido, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación nominal correspondiente.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

La Secretaría da a conocer a la Presidencia que se tiene el registro de participación de los CC; **Oswaldo López Barrientos, Eber Misael García Salgado, Lcda. Ana Karen López Reyes, Lilian López Reyes y Lcda. Mareli Evelia López Araujo.**

Hace uso de la palabra el Séptimo Regidor, **Oswaldo López Barrientos**, manifestando que la administración queda en buenas manos y en armonía, para trabajar en equipo, sin embargo se han visto detalles que perjudica el desarrollo de la administración.

Por su parte el Quinto Regidor, **Eber Misael García Salgado**, mencionó que hacer equipo es primordial y que además, se considere el sentir de su persona, así como al resto de los ediles, para la toma de decisiones y aunque los argumentos del Presidente son respetables, no deja de considerarse como una imposición.

La Síndica Municipal, **Lcda. Ana Karen López Reyes**, manifestó que previamente se platicó con algunos ediles del tema, pero también existen inconformidades por no considerar a todos los ediles en la toma de decisiones, aunque no es nada personal hacia el edil postulado, pide ser inclusivo, y que los temas que se aborden en las sesiones del cabildo o temas de este cuerpo colegiado, se quede en el mismo.

En la participación de la Sexta Regidora, **Lilian López Reyes**, concuerda con el resto de los ediles en que no es nada personal, pero pide los hagan sentir como parte del equipo, respaldando la propuesta, deseando mucho éxito al Presiente Municipal.

Finaliza la Segunda Regidora, **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, reiterando el respaldo de los comentarios emitidos, y pide no ser excluidos en las actividades de la administración ya que se habla de equipo, pero es algo que no se ve reflejado, apoyando la propuesta.

Enseguida; se sometió a votación por la vía nominal, el cual fue la siguiente:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO	
		A FAVOR	EN CONTRA
PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	X	
LIC. ANA KAREN LÓPEZ REYES	SÍNDICA MUNICIPAL	X	
C. ELIDIO BENITO CRUZ	PRIMER REGIDOR	X	
LIC. MARELI EVELIA LÓPEZ ARAUJO	SEGUNDA REGIDORA	X	
C. EVODIO DIAZ BEJARANO	TERCER REGIDOR	X	
C. ANA MARÍA COLIN GONZÁLEZ	CUARTA REGIDORA	X	

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

C. EBER MISAEL GARCÍA SALGADO	QUINTO REGIDOR	X	
C. LILIAN LÓPEZ REYES	SEXTA REGIDORA	X	
C. OSVALDO LÓPEZ BARRIENTOS	SÉPTIMO REGIDOR	X	

Acto seguido, la Secretaría informa a la presidencia que la propuesta ha sido **aprobada por Unanimidad de votos**. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

### ACUERDO V.A./S.O.032/104/2022

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 01 de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracción XLIII, artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad de votos**. De los miembros presentes, nombrar como Presidente Municipal por Ministerio de Ley al C. Elidio Benito Cruz, por el periodo comprendido del 02 de agosto al 02 de septiembre del año en curso.

### TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 01 días del mes de agosto del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco: **comunicado, por parte del Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, invitando a los ediles se conduzcan con madurez y responsabilidad, que implica tomar decisiones, ya que además este gobierno no excluye a nadie y se le ha instruido al Secretario hacer lo propio en cuanto a actividades a realizar por este Gobierno Municipal, ya que en ocasiones no han atendido las convocatorias que se les hace de manera oficial, destacando que se respeta cuando tienen alguna actividad propia de su encargo y eviten auto aislarse de las actividades, invitándolos a que se proyecten, de cómo les gustaría verse al término de su gestión.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024


La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los asuntos en cartera.


En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; **Siendo las once horas con dieciocho minutos del día primero de agosto del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo"**.

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
Prof. Arturo Piña García  
Presidente Municipal

  
Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal

  
C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

  
Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

  
C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

  
C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

  
C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

  
C. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

  
C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

  
C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 32, celebrada el día 01 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./032/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25